

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades educativas y culturales llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas con reconocimiento oficial del Instituto Nacional Sanmartiniano, por su contribución en la promoción del legado Sanmartiniano, fomentando valores y sentimientos patrióticos en la ciudadanía de nuestro país.

DANYA TAVELA
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En la capital de la República Argentina el 5 de abril de 1933, aniversario de la batalla de Maipú, por iniciativa del doctor José Pacífico Otero y en la sede del Circulo Militar, se procedió solemnemente a la fundación del Instituto Sanmartiniano.

El doctor Otero presidió el Instituto desde la fecha de su fundación hasta el momento de fallecer el 14 de mayo de 1937. En el año 1941 su viuda, la señora Manuela Stegmann de Otero, donó al Instituto -en memoria de su esposo- una casa a construir especialmente, reproducción de la que ocupara el General San Martín en Grand Bourg entre los años 1834 y 1848. La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, durante la gestión del Gral. Basilio Pertin, cedió un terreno de 290 m² en la plaza formada por las calles Sánchez de Bustamante (hoy Mariscal Castilla) y Alejandro Aguado, en la que se concretó la donación, siendo la fecha de inauguración de su nueva sede el 11 de agosto de 1946.

Considerando el Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de dar carácter oficial a una institución encargada de difundir la gloria, vida y obra del Libertador, dada la magnitud del héroe máximo y la trascendente obra histórica de la entidad, dispuso darle al Instituto la jerarquía que merecía y a tal efecto dictó, el 16 de agosto de 1944, el decreto N° 22.131 por el cual fue oficializado con la denominación de Instituto Nacional Sanmartiniano.

Desde hace más de 60 años, existen las Asociaciones Culturales Sanmartinianas, éstas están distribuidas por toda la Argentina y acompañan al Instituto Nacional Sanmartiniano en su tarea de difundir la vida, obra y legado del Padre de la Patria. En fechas alusivas, las mismas también participan, colaboran y organizan los distintos homenajes a San Martín en las principales localidades de nuestro país.

Las Asociaciones Culturales Sanmartinianas (ACS) son entidades civiles, privadas, no estatales, sin fines de lucro. Una Asociación Cultural Sanmartiniana se constituye como entidad autónoma e independiente (organización, administración, gobierno, funcionamiento) de actuación local en una ciudad, pueblo o barrio del país, sin impedimento que funcione más de una en una misma jurisdicción.

Las Asociaciones Culturales Sanmartinianas contribuyen con la difusión del legado del Libertador General San Martín, participan y organizan distintos homenajes al Padre de la Patria en el marco de su natalicio, fallecimiento y del Combate a San Lorenzo. De igual manera, promueven en su región de influencia la imposición de nombres sanmartinianos a sus calles, plazas, instituciones, erigen bustos y monumentos, también impulsan concursos escolares sobre saberes sanmartinianos, actividades culturales en general (como ser literatura, pintura, fotografía, música, danza) convocan a las juventudes a sumarse a estos proyectos, organizan charlas en las escuelas, cursos, conferencias, seminarios con historiadores y académicos abiertos a la comunidad, llevan a cabo anualmente el Cruce de Los Andes - evocando y poniendo en valor el hecho histórico - , participan en acciones de beneficencia, gestionan otorgamientos de becas a estudiantes, entre otras diversas acciones. Cada una de estas actividades con el fin de poner en manifiesto ante la población que la condición de Sanmartiniano es una actitud de valores, perfectamente compatible con la moral del ciudadano común, laborioso, de conducta recta, que ame la libertad, de respeto a los demás para propender así a establecer el orden, la paz, la unión y grandeza nacional.

En la actualidad, son más de cien las Asociaciones Culturales Sanmartinianas (ACS) distribuidas por todo el país, y todas ellas trabajan día a día para mantener vivo el legado, los valores y los sentimientos patrióticos del general San Martín. En virtud de ello, resulta fundamental reconocer la importancia de las actividades educativas y culturales llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas

Solicito a mis pares, el acompañamiento del presente proyecto.

DANYA TAVELA
Diputada Nacional

